

MINUTA

MI-CTV-2009-002

1. Información Básica

Fecha	27 de noviembre de 2009
Objetivo	Reunión con representantes de Gollo, para acercar al Sector comercial a colaborar en la Comisión y obtener información con relación a terminales y venta de Televisores en el país.
Lugar	Viceministerio de Telecomunicaciones, Edificio Los Almendros, Barrio Tournón.
Unidad(es) responsable(s)	Viceministerio de Telecomunicaciones y Dirección de Espectro Radioeléctrico

2. Asistentes:

Funcionario	Puesto
2.1. Daniel Coto R.	Gollo
2.2. Erick Gutiérrez G.	Gollo
2.3. Hannia Vega	Viceministra de Telecomunicaciones
2.4. Gabriela Ceciliano	Funcionaria Gerencia de Concesiones y Permisos

3. Temas Tratados y Detalle de los Acuerdos por tema:

3.1.	Tema : Entrevista acerca de Televisión Digital: La señora Viceministra les informa a los personeros de Gollo el motivo de la reunión y le explica que el Viceministerio les están invitando de la manera más abierta a participar de la Comisión de TV Digital, adicionalmente se les explica lo siguiente: el protocolo y la metodología, así como el PNDT, que son las políticas públicas con metas a cinco años. Dentro de la discusión y preparación para el encendido digital, se definió crear una Comisión, se explica la conformación de la Comisión. Se explica la participación de Rodrigo Arias en la Comisión Así como que las audiencias de ciertos sectores desde el punto de vista de visión, que modelo o estándar es aplicable. Estos espacios se van a otorgar en audiencias técnicas y audiencias de opinión. Se incluye a la empresa Gollo para que conozcan el proceso por ser importadores y comerciantes. Se requiere como país el mercado directo y cuantas son las bases instaladas en el país, que es lo que se ha vendido. Se habla de los ejes, tales como el tecnológico en cuanto a la movilidad, el tiempo que se va a tardar para tener le móvil digital, terminales de todo tipo, etc. El eje comercial- industrial, equipo, acceso a las terminales. Se debe cuidar la parte social así como definir una política de cómo el estado va a subsidiar esas terminales. El señor Daniel Coto indica que Gollo está dirigido a una clase media del país, además consulta a la Viceministra cómo va a ser la participación de Gollo en la Comisión, la señora Viceministra indica que como observadores activos. Así mismo el señor Coto Rivera, informa que ellos son distribuidores de tres cadenas de vendedores que son Gollo, Importadora Monge y Casa Blanca. Grupo Monge y Gollo tienen un 70% del mercado abarcado. Ellos les venden a familias de salario mínimo de hasta 800,000 a 1,000,000 de colones, sin embargo la mayoría gana en promedio entre 300,000 y 400,000, es decir cubren la información más vulnerable.- Al cierre fiscal de este año se vendieron 11,000 unidades de televisores analógicos sin base de ATSC, las cuotas son a crédito de ₡12,000 a ₡15,000 quincenales. Algunos modelos ya tienen el adaptador ATSC. De las 11,000 unidades vendidas, un aproximado de un 10% tienen sintonizador. Gollo no es importador de pantallas ni LCD's, solo de unidades RTC. Sin embargo el señor Coto dice que es importante contactar a los importadores directos, tales como Sony, Panasonic, Samsung. La gente compra más Panasonic tiene abarcado más del 50% de las ventas, pero siempre varía si es una buena marca a un buen precio. Adicionalmente se trató el tema ambiental en cuanto a residuos, se están tratando de implementar políticas que sean más amigables con el medio ambiente. Gollo cuenta con una base de datos de 800,000 costarricenses de los cuales tienen 350,000 activos, pueden realizar una pequeña encuesta, podrían participar de las pruebas e informar también cuales son las terminales más vendidas. Eje comercial- industrial. Se les va a invitar formalmente para que participen como observadores activos en todo el proceso. Adicionalmente se habla de un contrato de confidencialidad entre el Viceministerio y Gollo, así mismo que van a
-------------	--

	entregar un informe del mercado por provincia, quien compra, a donde se compra, que se compra. Indican como contactos de los importadores a Felipe Rabat de Sony.
3.1.1	Acuerdo: Se deja claro que no se existen preferencias con ningún tipo de estándar. Se acuerda firmar un contrato de confidencialidad entre el Viceministerio y representantes de Gollo, para garantizar la confidencialidad de la información. Que los representantes de Gollo participaran como observadores activos en la Comisión.